



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN FINANCIERA
CON LAS ENTIDADES LOCALES

**FINANCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE
MÁS DE 75.000 HABITANTES, CAPITALES
DE PROVINCIA O DE COMUNIDAD
AUTÓNOMA; Y DE LAS PROVINCIAS Y
ENTES ASIMILADOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2005**

Madrid, junio 2007

